

**Carlos Másmela:** *Presupuestos metafísicos de la Crítica de la Razón Pura. Una interpretación de la actividad trascendental del ánimo en la deducción trascendental*, Ediciones de la Universidad de Antioquía: 1996, 278 páginas.

Carlos Másmela es profesor de la Universidad de Antioquía (Colombia). Destaca no solamente por su profundo conocimiento de Aristóteles y Heidegger, sino también de Kant. Muestra de ello es su libro **Teoría kantiana del movimiento**, publicado en Colombia en 1983, y la traducción de los **Principios metafísicos de la naturaleza**, en 1989. En este último trabajo Másmela emprende la búsqueda por nuevas formas del pensamiento en la deducción trascendental de los conceptos puros del entendimiento. Lo novedoso es que la deducción trascendental se lee a la luz de la intención principal de la **Crítica de la razón pura** y su relación con la Metafísica. Así, Másmela advierte que el tema central de su investigación es el denominado *lado subjetivo* de la deducción, con el fin de mostrar en qué

sentido las fuentes subjetivas del conocimiento constituyen las condiciones de la experiencia posible o, en otras palabras, cómo es posible que los conceptos, conforme a su contenido, se refieran *a priori* a objetos, esto es, que puedan producirse en cuanto conceptos puros del entendimiento. Otro punto importante de esta novedosa interpretación consiste en explicar por qué la producción de tales conceptos se hace comprensible en la relación del conocimiento *a priori* con la experiencia posible, y no simplemente dentro del ámbito del entendimiento, y luego, de qué manera en dicha relación se establece la condición que hace posible la referencia *a priori* con la experiencia posible, y no simplemente dentro del ámbito del conocimiento.

Con estos elementos podemos entender que el trabajo de Másmela no es una reconstrucción del pensamiento de Kant con el fin de implantar un aparato analítico, sino una interpretación rigurosa de la deducción trascendental y el extraño vínculo que guardan la crítica y la metafísica entre sí.

Precisamente el primer apartado del libro se titula *La enigmática relación de metafísica y crítica*. Solo una crítica puede hacer frente a la metafísica y mostrar al mismo tiempo su posibilidad. Esta afirmación, advierte Másmela, es solamente una parte de la aporía y por eso no puede obligar sin más a una comprensión completamente aislada de la crítica, esto es, desligada de su relación con la metafísica. Desentrañar esta relación y avistar una metafísica en la naturaleza de la razón sometida ya a una crítica, supone abordar primero el asunto propio de la metafísica, considerado en su significado primigenio, ausente en la metafísica racionalista que combate Kant. El primer paso para abordar la cuestión es la caracterización de las diferentes acepciones de filosofía en Aristóteles, pues posiblemente alguna de éstas alcance ya a vislumbrar la necesaria relación entre crítica y metafísica.

Esta búsqueda en el pensamiento aristotélico deja ver la seriedad con que el profesor Másmela ha estudiado el pensamiento del Estagirita. La conclusión es que

el asunto inicial de la metafísica no es el ente en cuanto ente, sino el ser separado y no cambiante. Pero la tarea de la filosofía primera no se reduce a la sustancia divina, ni puede pensarse la ontología libre de ella. La sustancia divina es el punto culminante de la filosofía primera como ontología, y la ontología conduce a la teología como su eminente especificación. Después de explicar la transformación del significado de metafísica a través de la tradición filosófica, Másmela explica la metafísica racional vista por Kant. El ente suprasensible es el horizonte de todo quehacer metafísico. Ambos términos, metafísica y suprasensible, mencionan lo que puede ser objeto de la experiencia y debe ser supuesto, aunque no sea en absoluto el asunto al que aspira propiamente la metafísica. Si el conocimiento de lo sensible confluye en la experiencia, el de lo suprasensible debe sobrepasarla. Esto es lo que entiende Kant por metafísica, precisamente, una ciencia que progresa del conocimiento de lo sensible a lo suprasensible por medio de la razón.

Es bien sabido que Kant da un paso más al explicar que la posibilidad o imposibilidad de la metafísica depende de si la razón está o no en condiciones de realizar el progreso de lo sensible a lo suprasensible. Pero ese intento de la razón por sobrepasar los límites de lo sensible alcanza solamente la descomposición de conceptos, sin tener la mínima adquisición de lo suprasensible. Esto mismo pone de manifiesto la necesidad de lo sensible como aquello que puede ser objeto de la experiencia. Sin embargo, de los conceptos de totalidad no hay ejemplos en la experiencia. De ahí la distinción entre *Verstand* y *Vernunft*. A fin de cuentas, la pregunta por la metafísica remite inevitablemente a la razón (*Vernunft*), pero a su vez, lo suprasensible constituye el fin último hacia el que ella debe encaminarse por su propia naturaleza.

Como facultad, la razón debe atenerse al vínculo sistemático de conceptos y principios *a priori* que sirven de base al conocimiento de la experiencia, pero en su incesante búsqueda es conducida a principios que, por exceder los límites de la

experiencia posible, no pueden ser afirmados ni ratificados por ella. La razón, por verse abocada a pensar una imposibilidad, escapa ella misma a la posibilidad del pensamiento. Precisamente el campo de batalla para este tipo de problemas es la metafísica. Para conseguir el enrutamiento de la metafísica como verdadera ciencia, la razón misma debe someterse a tribunal. Una crítica a la razón pura es la única alternativa para resolver el antagonismo entre dogmatismo y escepticismo. Se trata de rectificar los principios de la razón pura para delimitar los dominios de las condiciones de la experiencia sensible y el traspaso a lo suprasensible.

Bien conocido es que la pregunta dominante en la *Crítica a la razón pura* es la posibilidad de que existan juicios sintéticos *a priori*. En lugar de seguir ciegamente a Kant en el desarrollo de estos juicios como si fuesen comprensibles de suyo, Carlos Másmela se pregunta por las condiciones en que descansa su posibilidad, ¿son legítimas las condiciones bajo las cuales son posibles? Una pregunta de este tipo exige la revisión de las tres

clases de juicios presentes en Kant: los fundados en la experiencia (empíricos), los que se rigen por el principio de contradicción (analíticos), y los juicios a partir de cuyas condiciones es posible establecer un conocimiento de los objetos de la experiencia (sintéticos *a priori*) y que son los únicos en los que puede asegurarse la legitimidad de las pretensiones de conocimiento. Esta es la novedosa alternativa de Kant frente a los juicios de experiencia y a los juicios sobre objetos sin relación alguna con la experiencia. Ante esta alternativa destaca un nuevo concepto: la experiencia posible. Por ello resulta imprescindible preguntar por las condiciones de posibilidad de la experiencia. La pregunta por la posibilidad de los juicios sintéticos *a priori* debe orientarse desde los principios que integran el conocimiento humano: sensibilidad y entendimiento, dos facultades que se correlacionan y que contribuyen de igual manera. No hay conocimiento sensible autosuficiente ni conocimiento inteligible autosuficiente.

esas dos facultades, Kant logra mostrar y evidenciar la procedencia del conocimiento sintético *a priori*. La sensibilidad es la facultad de las intuiciones, el entendimiento de los conceptos. Nuestros conocimientos son conceptos o intuiciones. Como facultades, sensibilidad y entendimiento proceden del ánimo. Pero ¿qué es el ánimo? El ánimo es la facultad de percibir y de pensar. En el ánimo descansa asimismo la totalidad de las facultades de las tres críticas, es decir, además de la facultad cognoscitiva, también el sentimiento de placer y displacer, y la facultad del deseo. El problema que Másmela detecta -y que es la cuestión central de su estudio-, es que Kant no da la más mínima indicación de lo que pueda significar dicho término y nunca lo llega a aclarar. Aparece, por lo general, en lugar del término "alma" (*Seele*), el cual es por lo general o evitado o empleado con un carácter empírico.

La sensibilidad es una fuente de conocimiento que emana del ánimo, pero el ánimo no es un receptáculo de impresiones externas ni de afectaciones

A partir de la distinción entre

internas. Parece que la aprioridad se vincula con el ánimo, puesto que de éste emanan la intuición y el pensamiento. El ánimo es el poner que dispone previamente el representar y por eso la aprioridad debe estar dispuesta en él. Pero según Kant, los objetos son dados en tanto que afectan de alguna manera el ánimo y la aprioridad reside en éste. Másmela explica la confusión que suscitan estas dos afirmaciones: por una parte, el ánimo parece ser afectado por el influjo de una facticidad sensitiva y, por otra, residen en él los presupuestos apriorísticos de la posibilidad de la experiencia. Ahora bien, es la afección la que instaura la relación del objeto en sí con el ánimo y esta afección señala el soporte de la aprioridad. Esto es, que sólo en razón de que el ánimo sea afectado puede el sujeto dar cabida a la disposición de recibir representaciones.

Por otra parte, la actividad del ánimo es espontánea. Para Másmela, la dificultad de desentrañar la espontaneidad del ánimo radica en la diversidad de acepciones en que aquélla es

introducida por Kant: "acto de la espontaneidad de la fuerza de representación", "espontaneidad del concepto", "espontaneidad del pensar", el yo pienso "es un acto de la espontaneidad", etc. La producción espontánea de las representaciones conlleva una acción en el sujeto, que se efectúa en la actividad desplegada por el ánimo al ser afectado espontáneamente por el objeto. Pero si el ánimo tiene un carácter esencialmente espontáneo, ¿cómo habría que entender entonces que en él deban predisponerse las formas puras de la intuición, espacio y tiempo? ¿No significa esto acaso una intromisión de la espontaneidad en la receptividad ya desde la misma estética? Una vez formuladas cuestiones tan relevantes, Másmela anuncia que una de las tareas más apremiantes de su estudio es interpretar el ánimo como el portador de la acción del pensar en su más amplio sentido. Y ésta es una de las aportaciones más atinadas de este libro: el ánimo pone en acción el pensar, la espontaneidad como la facultad del poner funda el acto del pensar. Más aún, el pensar es una acción del ánimo, un actuar

en el sentido de la unificación, del vínculo de representaciones. La unidad de las facultades tiene su fundamento en el ánimo, y es a causa del ánimo que la razón tiende a lo incondicionado.

De manera que en la interpretación de Carlos Másmela, la subjetividad no puede residir en la autoconciencia, sino en el ánimo y, para dar cuenta de este problema, se da un paso a la parte más importante de la *Crítica de la razón pura*, a saber, la deducción trascendental. En la deducción trascendental hay un lado objetivo (el que se relaciona con los objetos del entendimiento puro y debe probar y hacer comprensible la validez objetiva de los conceptos *a priori*), y un lado subjetivo (el que se ocupa del entendimiento, mas no en sí sino de acuerdo con su posibilidad). Másmela hace hincapié en el lado subjetivo de la deducción. Sólo desde la deducción subjetiva puede entenderse el que el ánimo exprese un poner, y represente en cuanto tal la mismidad del sujeto. Por eso, la deducción trascendental proporciona la

clave para responder a la pregunta por cómo los conceptos puros del entendimiento pueden constituir algo *a priori* sobre los objetos sin depender para nada de la experiencia. Y esto se logra desde la noción de "síntesis". La síntesis media entre la multiplicidad de representaciones dadas a la intuición y la unidad de lo múltiple pensada mediante el concepto. La síntesis como unificadora es una función del ánimo. Su espontaneidad reside en la actividad libre del ánimo. Es preciso pensar que la síntesis es un "poner".

Másmela explica que el "poner" es el principio directriz de los tres modos de síntesis en virtud de la actividad trascendental del ánimo: la síntesis aprehensiva del tiempo, la síntesis reproductiva de la imaginación, la síntesis del reconocimiento en el concepto. Este último modo de síntesis, alcanza la cima desde donde Kant quiere fundar los modos de síntesis anteriores. En efecto, en el reconocimiento del concepto, lo aprehendido y reproducido debe ser reconocido como lo mismo; es tarea del reconocimiento llevar a cabo la posibilidad de la identificación.

Ahora bien, descubrir la posibilidad de la identificación - sujeta a condiciones *a priori*- implica explorar la posibilidad de la conciencia.

La gradación de los tres modos de síntesis, pues, señala una regresión cuyo encaminamiento conduce a la conciencia y concluye con ella. Al pensar el yo pienso como sujeto de todos nuestros pensamientos, esto es, el yo pienso-pensamientos, debo poderlo pensar justamente en relación con todas mis representaciones, lo que denota la imposibilidad de abordarlo aisladamente, es decir, sin relación con el complejo de pensamientos que debe acompañar. Por ello, se hace necesario un análisis exhaustivo de la estructura interna del pensamiento yo pienso (*Ich denke*). El pensarme como sujeto de todos mis pensamientos es afirmar la autoconciencia en su volverse sobre sí misma. Esto es un acto espontáneo mediante el cual me apercibo de que soy.

La conciencia de que yo pienso no acompaña el pensar en el sentido de un yo pienso que se piensa a sí mismo como yoidad.

De la introspección de esta yoidad sobre sí misma no se desprende el modo como dicha conciencia deba poder acompañar todo un contenido de pensamientos. Este acompañamiento advierte que las representaciones no se hallan en la autoconciencia. Tampoco se trata en él de una actualidad fáctica. El yo pienso es la conciencia que debe poder acompañar todas mis representaciones. El yo pienso es un sujeto de los pensamientos, con relación al cual debo pensar todas y cada una de mis representaciones.

Ahora bien, a lo largo de este estudio, el profesor Másmela ha puesto de manifiesto que es impensable el conocimiento de lo múltiple sin una unidad. En otras palabras, el conocimiento es la unidad de la síntesis en lo múltiple. Su unidad se deposita, precisamente, en la conciencia. Y la actividad del ánimo instaura la cimentación que hace pensar dicha unidad en conexión con la forma de la autoconciencia. El ánimo detenta con su actividad una identidad de sí mismo en la multiplicidad de sus representaciones. A su actividad

se debe la identidad en el conocimiento de las representaciones. La identidad resulta ser en estos términos la condición que garantiza la unidad de la conciencia. Por medio de la identidad, de la función que posibilita *a priori* la experiencia, el ánimo vincula sintéticamente la conciencia con un conocimiento.

Sin embargo, el ánimo no se identifica con la autoconciencia porque a diferencia de ésta está dotado de una actividad libre y espontánea en virtud de la cual liga la aprehensibilidad del tiempo con su unidad. Esta actividad es producida al ser afectado espontáneamente por un algo que se le contrapone necesariamente como objeto. Al encararlo forja la unidad y el ser sí-mismo a través de la configuración con dicho objeto. Mientras la conciencia busca a partir de sí misma el dominio de un saber, el ánimo ve la necesidad de orientarse por algo otro diferente tanto del sujeto como del objeto empírico, para poder devenir sí-mismo y convertirse desde este extrañamiento en el centro de la subjetividad. Así, mientras la

identidad de la conciencia se realiza a la luz de una secuencia de estados en el tiempo, la identidad del ánimo acontece en su confrontación con el objeto trascendental.

*Luis Xavier López Farjeat*  
*Universidad Panamericana*



Copyright of *Tópicos. Revista de Filosofía* is the property of Universidad Panamericana and its content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.